"PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022"

ACUERDO N° 255-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a CATORCE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Vista la comunicación electrónica de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JU.FE.JUS), agregada en ADM 923/15 en trámite ante Secretaría Administrativa, mediante la cual comunican la realización del "XV Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia Provinciales y C.A.B.A. - Cuestiones Actuales y Casos Complejos", los días 27 y 28 de Octubre del corriente año, en el Salón de Actos del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y solicitan se declare de interés judicial tal Congreso.-

Que conforme surge de la referida comunicación, en el citado Congreso se abordarán como temáticas "El lenguaje judicial: sencillez, claridad y comprensión" que contará con las exposiciones del Dr. Horacio Rosatti, Presidente de la CSJN, de la Prof. María Elena Vigliani de La Rosa y del Dr. Ariel Gustavo Coll, Ministro del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Formosa y Secretario de JU.FE.JUS; y "La problemática ambiental y la intervención del Poder Judicial" con las exposiciones de los Dres. Enrique Peretti, ex Vocal del Tribunal Superior de Justicia de Santa Cruz, y Pablo Lorenzetti, -Juez de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de Rafaela, Santa Fe.-

Que ante lo expuesto, advirtiendo la especial importancia y trascendencia para el ámbito jurídico e institucional de la temática que se abordará en el Congreso de referencia, se considera pertinente declarar el mismo de interés judicial. Por ello;

ACORDARON: I) DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL el "XV CONGRESO NACIONAL DE SECRETARIOS LETRADOS Y RELATORES DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA PROVINCIALES Y C.A.B.A. - CUESTIONES ACTUALES Y CASOS COMPLEJOS", organizado por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JU.FE.JUS), a realizarse en formato presencial, los días 27 y 28 de Octubre del corriente año, en el Salón de Actos del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos.-

- II) DISPONER que por la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional se dé difusión de la realización del Congreso de referencia.-
- III) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se notifique el presente Acuerdo a la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional y a los Secretarios Relatores del Superior Tribunal de Justicia.-